Armenia, junio 12 de 2020.

Señor
Director
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Asunto: **Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.**

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **JAIME ALBERTO CASTRO SALAZAR** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 89.004.596 de Armenia, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: JAIME ALBERTO CASTRO SALAZAR

VALOR OFERTADO: Siete Millones de Pesos M/cte. ($ 7.000.000.oo).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que haya cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Arquitectura o Ingeniería Civil debidamente Certificada por una Universidad.	El proponente acreditó título Profesional en Arquitectura. Aporta tarjeta Profesional N° A630182008-89004596	SI
EXPERIENCIA: Para la celebración del futuro contrato no se requiere demostrar experiencia.	El proponente acreditó una experiencia Profesional superior a un (1) Año en el Sector Público y en el sector Privado La experiencia se evidencio en la Hoja de Vida y en los Documentos Anexos conforme a la validación que se realizó en el Aplicativo SIGEP, de acuerdo a las instrucciones del Departamento Administrativo Nacional de la Función Pública.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI _X_ NO ___ cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto SI __X_ NO ___ cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Mauricio Sánchez López
Abogado Contratista
Departamento Administrativo de Planeación Municipal.